

ULTRAMARES CORPORACION C.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR3992.
25

Guayaquil, agosto 24 de 1998.-

Señorita
SANDRA KARINA VILLOTA MURILLO
Ciudad

NO R.L.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ULTRAMARES CORPORACION C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **DIRECTOR SUPLENTE** de la compañía por el lapso de tres años.

Usted reemplaza en estas funciones a la señora María Urrutia Herreria, cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 21 de febrero de 1995.

De conformidad con el estatuto social, cuando usted asume el cargo de Director Titular, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía obrando conjuntamente con el Vicepresidente, o con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus funciones están detalladas en el estatuto social codificado de la compañía contenidos en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte A., el 30 de octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre de 1987.

Atentamente,
ULTRAMARES CORPORACION C.A.
MARIA DELIA AGUIRRE MEDINA
SECRETARIA

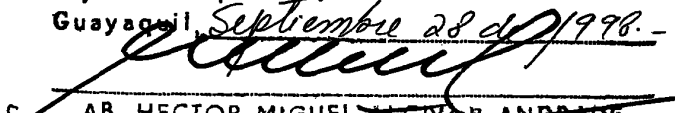
RAZON: Acepto el cargo de DIRECTOR SUPLENTE de la COMPAÑÍA ULTRAMARES CORPORACION C.A. y declaro que me he posesionado en esta fecha: Agosto 27 de 1998.-


SRTA. SANDRA KARINA VILLOTA MURILLO
C.E. 09-0901933-3
Dirección: El Oro 101 y La Ría

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Director Suplente
Folio(s) 750011 Registro Mercantil No.
19.430 Repertorio No. 29.311

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Septiembre 28 de 1998.


AB. HECTOR MIGUEL ALCIAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
11.554 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, Septiembre 28 de 1998.


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

